

NOTA INFORMATIVA

ANTE **LA CONVOCATORIA DE HUELGA INDEFINIDA DE MÉDICOS DE FAMILIA** A PARTIR DEL DÍA 1 DE AGOSTO, LA CONSEJERÍA DE SANIDAD INFORMA QUE EN ESTA ZONA BÁSICA DE SALUD LOS SERVICIOS MÍNIMOS ESTABLECIDOS SERÁN LOS SIGUIENTES:

- **2 MÉDICOS EN EL CENTRO DE SALUD DE NAVA.**
- **1 MÉDICO EN EL CENTRO DE GUARDIAS SANTA MARÍA.**

EL SEGUIMIENTO Y LA INCIDENCIA DE LOS PAROS ES IMPREDECIBLE, PERO SE GARANTIZA PLENAMENTE LA ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS EN LOS CASOS URGENTES, EN LAS SITUACIONES DE ENFERMEDADES CRÓNICAS QUE PUEDAN SUFRIR DESCOMPENSACIONES, EN LA SUPERVISIÓN DE PACIENTES DOMICILIARIOS Y EN LOS CUIDADOS PALIATIVOS NO DEMORABLES.

EN CASO DE QUE SU LOCALIDAD SEA AFECTADA POR LA HUELGA, PARA RECIBIR ATENCIÓN MÉDICA, DEBERÁ LLAMAR O ACUDIR AL CENTRO DE SALUD DE NAVA O AL CENTRO DE GUARDIAS DE SANTA MARÍA, SEGÚN LE CORRESPONDA, PARA DAR SOLUCIÓN A SU PROBLEMA ASISTENCIAL.

TELÉFONO C.S. NAVA : 921 58 07 74.

TELÉFONO C.G. SANTA MARÍA : 921 59 40 62.

EL GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE SEGOVIA

Fdo.: José Manuel Vicente Lozano